



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

Redaccion y Administracion: CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for different regions: PENINSULA Y PROVINCIAS, ULTRAMAR, and CONTINENTE AMERICANO.

Table listing collaborators and their institutions: Universidad Central, Universidad de Barcelona, Universidad de Granada, etc.

Se suscribe en la Administracion: CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL. ó por carta al Director del periódico...

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR USATEGUI.

### SUSCRIPCION

Se inserta en la redaccion de EL MAGISTERIO ESPAÑOL para el socorro de las desgracias ocasionadas por las recientes inundaciones.

Table of donors and amounts for the subscription campaign, including names like Escuela pública de niños de Zamora, D. Domingo Berrocal, etc.

### SECCION ORGÁNICA.

#### LA SEGUNDA ENSEÑANZA PARA LA MUJER

(Continuacion.)

No pretendemos formular la redaccion de un programa de estudios en términos definitivos; nuestro intento es fijar, como ensayo, los conocimientos que á la mujer pueden ofrecerse, para que se la ponga en el caso de responder á todos los deberes que su importante mision la impone.

de los doctores sagrados y la vida de los santos, para lo cual se podrian utilizar los ejercicios de perfeccion de lectura.

La mujer, en sus relaciones sociales, tiene frecuentemente que escribir y redactar, tiene, en fin, que sostener conversaciones discretas, y á este fin es necesario que adquiera el buen uso del lenguaje y de la escritura. La Caligrafía, la Gramática y los ejercicios prácticos de ortografía y redaccion le son precisos.

Los conocimientos más rudimentarios de la Aritmética y de la Geometría, son tambien de indispensable uso en la vida, y por esta razon no necesitan justificacion en el programa.

Nosotros consideramos esencial el estudio de la Geografía, primeramente en los elementos de sus dos primeras divisiones astronómica y física, y despues el de la Geografía política general, y muy especialmente de la particular de España. El carácter de la vida moderna, la facilidad de las comunicaciones, la intervencion general de la opinion pública en todos los países, las relaciones crecientes, los sucesos políticos, exigen el conocimiento de la Geografía, aparte de lo que asimismo demanda la historia, para que sea provechoso su estudio.

El conocimiento de la historia tampoco puede ménos de figurar en un programa de estudios para la mujer: hasta el mismo J. de Maistre, que tanto se oponia á su instruccion, la reconocia útil en cierto límite. La historia en los puntos más culminantes de la vida de los pueblos, y en particular de la madre pátria, no debe ser desconocida de la mujer, tanto por lo que contribuye á despertar el patriotismo y sirve de poderoso estímulo al bien del país, como porque á la mujer pertenecen pasajes brillantes de la historia, en la que ha dejado sublimes rasgos de abnegacion, de valor, de heroísmo y de virtudes. Si la mujer ha de criar hijos para la pátria, necesario es que sepa decirles lo que por la pátria han hecho aquellos más queridos y como la han dado cuarteles á su escudo y laureles á su corona.

Las letras amenas y serias ofrecen un horizonte vastísimo en que la mujer puede encontrar atractivos que la alejen de la frivolidad y que la enriquezcan con frases y giros que aumenten sus encantos y atractivos: en este sentido nos parece oportuno que conozca las literaturas antiguas y modernas, pero de ningun modo con el propósito de hacer literatas á las mujeres, pues generalmente aquellas las hacen presumidas é indiscretas. Los conocimientos literarios de la mujer han de servirle para darle recursos para la conversacion y medios de que esta salga del raquíto y miserable terreno de las modas, ó lo que es peor aún, de la maledicencia.

Consignar el estudio de las Matemáticas en un programa para la enseñanza de la mujer, parecerá para algunos raro ó extraño, y más todavía cuando ya se han consignado los elementos de Aritmética y de Geometría, y no obstante, nosotros creemos que dicha enseñanza no solo es provechosa como ampliacion de la primera, sino que además imprime un carácter necesario á todos y especialmente á la mujer. Las matemáticas contribuyen no poco á discurrir con precision, y no es inconveniente, por lo tanto, someter á aquella á un estudio que doma un poco su imaginacion viva, puesta en continua vibracion por el sentimiento y extraviada á veces facilmente por la pasion. La mujer que discurrir con precision, como decia Mr. Dupanloup, pone el deber ante todo, y lograr esto es cumplir su educacion esencial tal y como conviene á todas las clases y á todas las condiciones.

Peró entiéndase bien que no pretendemos que la mujer se engolfe en los intrincados laberintos del análisis y del cálculo matemático, por más que en ello no hubiese pèligro alguno, sino que conozca las matemáticas en cuanto le son convenientes y necesarias en los múltiples usos de la vida.

Parecidas reflexiones haríamos respecto á las enseñanzas de Física, Química é Historia natural, por lo cual no creemos necesario detenernos en demostrar la utilidad grande de que la mujer conozca las leyes de la naturaleza, los descubrimientos que han transformado el mundo, y que se robustezca su educacion intelectual, no sólo en provecho propio, sino con grandes beneficios para la familia, en su carácter de madre y de ama de casa. Estos conocimientos le darian medios para que no permaneciere alejada de las operaciones de la vida social, y á un tiempo que harian más útil y provechosa su intervencion, la revesirían de mayor autoridad y prestigio en medio de los quehaceres domésticos.

Emilio Ruiz de Salazar. (Se continuará.)

### SOCORROS Á LAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION.

Segun nos comunica el Sr. Secretario del Instituto de Salamanca, la suscripcion iniciada y realizada por el Claustro y dependientes del mismo produjo la cantidad de 250 pesetas 50 céntimos, que fué depositada en la sucursal del Banco de España.

El Sr. Ministro de Fomento ha dispuesto se adquiriera por su Ministerio 50 ejemplares de Injerto y 1000 ordinarios del Paris-Mercier, que va á publicarse en la capital de la veintena república, destinándose sus ingresos al socorro de las victimas de la inundacion española.

La suscripcion abierta entre los Maestros de la provincia de Granada ascendia el 12 á 3001 rs.

La cuestion de la prensa y de los escolares de la Universidad literaria de Barcelona, recogió en metálico el 31 de Octubre último 4.074 pesetas 50 céntimos, y el día 1.º del actual, 2.310. El resultado de los seis dias arroja un total de 47.802 pesetas 20 céntimos, para los inundados de las provincias del Mediodia.

En la reunion de la prensa y estudiantes se nombró una comision para llevar á las poblaciones inundadas los fondos reunidos en la cuestion pública verificada en esta capital, con la condicion de que los nombrados harian el viaje á sus expensas, ya que el producto de la cuestion debe consagrarse íntegro al objeto á que se le destina. Fueron nombrados por los estudiantes los Sres. Valera y Molina, y por la prensa los Sres. Tobella y Lopez Bernagossi.

D. Ramon Lopez Delgado, Director del periódico La Escuela y Habilitado del Distrito económico de Toledo ha entregado en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública la cantidad de doscientas noventa y seis pesetas ochenta y cinco céntimos, á que ascendió lo ingresado en su poder como procedente de suscripcion en varias Escuelas, para el caritativo objeto de socorrer á los inundados.

El domingo 9 recorrieron las calles de Toledo varios niños de 6 á 12 años, implorando socorro para los pueblos inundados, los que con violines, bandurrias, guitarras y panderos llamaron la atencion, distinguiéndose un pandero de seis años que hizo prodigios en su corta edad y escaso desarrollo. A más de 16 duros ascendió la colecta, que entregaron con toda formalidad en el Gobierno de provincia.

Tambien en el pueblo de Polan (Toledo) han salido niños y niñas cantando al compás de la música una composicion ad hoc, implorando la caridad en pró de los desgraciados pueblos, recogiendo 48 duros y medio.

Los alumnos del Instituto de segunda enseñanza de Málaga han entregado en la sucursal del Banco de España, con destino á la suscripcion nacional, la suma de 6000 reales y 1.413 al señor Gobernador, procedentes ambas sumas de lo ellos recaudado con destino al alivio de las victimas de las inundaciones.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona ha dirigido al Profesor que recibió de sus compañeros el encargo de manifestar á aquella Corporacion que cedian un dia de su respectivo haber en beneficio de las victimas de las provincias de Almería, Alicante y Murcia, la siguiente contestacion: «He visto con suma complacencia el acto de generoso desprendimiento que manifiesta V. en su oficio del 5 del actual, en virtud del cual ofrecen los Sres. Maestros de las Escuelas elementales y de párvulos, un dia de respectivo haber en beneficio de las victimas de las inundaciones de las provincias del S. E. de España.—Por ello, pues, doy á Vds. las más expresivas gracias, y les felicito por sus sentimientos caritativos que les honran en gran manera.»

La suscripcion abierta entre los Maestros de la provincia de Barcelona y sus alumnos asciende á 45 á 360 pesetas.

Los estudiantes de Salamanca han remitido al Senador por aquella Universidad, Sr. Gallo, 10.490 reales para que los entregue á la Junta de socorros de Madrid, autorizándole además que determine cómo han de aplicarse al socorro de las victimas de las inundaciones.

(Segue en la plana 4.ª)





